



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA NO. 5)
REPUDIO AL PRESIDENTE TEMER**

**El 30° Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP)
se reúne en Ginebra, Suiza, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017**

La delegación brasileña propone una Moción de Rechazo al Presidente Temer que ayer editó una Medida Provisional perjudicial para el conjunto de los trabajadores públicos federales y para la Nación Brasileña.

En la Medida Provisional se suprimen los derechos consagrados por los servidores públicos federales arduamente negociados y consagrados en la ley, en un acto que deriva de la Enmienda Constitucional 95 que congeló las inversiones durante 20 años; posterga los reajustes negociados y ya transformados en ley; aumenta la contribución de la provisión social del 11 al 14 por ciento.

Esta iniciativa que se extenderá a todos los trabajadores públicos brasileños, se inserta en las directrices neoliberales del expolio de los servicios públicos, del aniquilamiento del Estado del Bienestar Social, además de herir de muerte al Estado de Derecho.

REPUDIAMOS ESA MEDIDA

Presentada por Joao Domingos Gomes dos Santos, CSPB, y Paula Leite, SINDSEP-SP por la delegación de Brasil.

Apoyada por: FSC-CCOO (España), FSS-CCOO (España), CyS-CCOO (España), FP-UGT (España), UNITE the Union (Reino Unido), INTERCO-CFDT (Francia), FNME-CGT (Francia), FSP-CGT (Francia), CFDT Santé Sociaux (Francia), SNAPAP (Argelia), y las delegaciones de Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Colombia, Ecuador, México.